

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 99/2021**  
**PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a doce de febrero de dos mil veinticinco, se da cuenta a la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, instructora en el presente asunto, con lo siguiente:

<b>Constancia</b>	<b>Registro</b>
Escrito de la Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	<b>2175</b>

Documental recibida en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a doce de febrero de dos mil veinticinco.

**Revocación y designación de delegado.** Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el escrito de cuenta de la **Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, cuya personalidad tiene reconocida en autos, por el que designa delegado y revoca a la persona que menciona para tales efectos; ello, con fundamento en los artículos 11, párrafos primero y segundo, en relación con el 59 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Manifestaciones.** Ahora bien, respecto a tener por ratificado el escrito presentado en el buzón judicial de este Alto Tribunal, el doce de diciembre de dos mil veinticuatro; dígasele que, en virtud de que el contenido de aquél es sustancialmente similar a lo petitionado en el escrito de cuenta, deberá estarse a lo determinado en este proveído.

**Habilitación de días y horas.** Con apoyo en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este acuerdo.

**Notifíquese.**

Lo proveyó y firma la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, quien actúa con el Licenciado **Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

